

NOTA DE PRENSA N° 008-2021-DC/JDEV

CONGRESISTA DARWIN ESPINOZA PROPONE CREACIÓN DE FILIALES DE UNIVERSIDAD PÚBLICAS

El congresista por Áncash, Darwin Espinoza Vargas, presentó el proyecto de ley N° 204/2021-CR que busca descentralizar la educación superior en los pueblos más alejados del Perú, a través de la creación de filiales de las universidades nacionales, utilizando los recursos propios provenientes del canon.

“Aspiramos que nuestros jóvenes sean parte del progreso en su propia provincia. Que no sea necesario el tener que migrar a otros lugares implicando altos costos para cubrir alimentación, estadía, pasajes, entre otros; para que finalmente, logren cumplir el sueño de una carrera profesional”, sostuvo el congresista Espinoza.

En Áncash, la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (UNASAM) y la Universidad Nacional del Santa (UNS) podrán instalar sus filiales dentro de su misma jurisdicción regional, según la demanda que presente la población, previo dictamen de las comisiones de Educación, Economía y aprobación del Pleno.

Son 30 universidades nacionales en todo el Perú que podrían acogerse a la propuesta legislativa denominada “Proyecto de ley que incentiva la creación de filiales de universidades públicas”, la cual cuenta con el respaldo de la bancada de Acción Popular.

Lima, 16 de setiembre de 2021.

Gracias por su difusión